



**8º ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO
SELECTIVO PARA CUBRIR CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE
CARRERA UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL,
MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO, DEL
AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR**

Miembros del Tribunal asistentes:

Presidenta: Dña. Amparo Palomares Pérez.

Vocales: Dña. Carmen Corral García, Doña Olga Pino Diez, D. Manuel Rodas Rives.

Secretaria: Dña. Clara Palacios Espadero

En las dependencias municipales del Ayuntamiento de Monóvar, sitas en la Plaça de la Sala, 1, siendo las 9:30 horas del 11 de octubre de 2022, se reúne el Tribunal Calificador, a efectos de realizar la valoración de méritos de la fase de concurso del proceso selectivo. Las actuaciones realizadas son:

I.- Se procede a valorar los méritos aportados por las aspirantes que superaron la fase de oposición, valorándose solo aquellos obtenidos hasta la fecha de fin de presentación de instancias para la participación del proceso. Los resultados obtenidos son:

Aspirante	Puntuación	
	B1. Experiencia	B2. Formación
Josep Vicent Simo Company	No presenta méritos	
María Lafuente García	40,6	3,25
Lorena López Chico	2,3	0,75
Tania Castelló López	0,8	3,25

II.- Los criterios fijados para la valoración de la entrevista son:

- Experiencia profesional, descripción de las principales tareas y funciones desarrolladas en los puestos.
- Organización del trabajo.
- Dirección de equipos y personas.





III.- Se procede a la realización de la entrevista, obteniéndose la siguiente puntuación:

Aspirante	Puntuación
Josep Vicent Simo Company	No asiste
María Lafuente García	1
Lorena López Chico	1
Tania Castelló López	1

IV.- Finalizada la fase de concurso, conforme a las Base 6º de las bases generales para los procesos de estabilización, y teniendo en cuenta las puntuaciones máximas que pueden obtenerse en cada uno de los apartados, las puntuaciones obtenidas son:

Aspirante	Puntuación			Total
	B1. Experiencia	B2. Formación	B3. Entrevista	
Josep Vicent Simo Company	No presenta méritos		No asiste	0
María Lafuente García	36	3	1	40
Lorena López Chico	2,3	0,75	1	4,05
Tania Castelló López	0,8	3	1	4,8

V. Se expondrá al público la lista de aspirantes con las puntuaciones obtenidas en esta fase, concediéndole un plazo de 5 días hábiles para que formulen las alegaciones y/o reclamaciones que estimen oportuno en relación con la baremación.

VI.- Por todo lo anterior, las puntuaciones de los aspirantes que han superado todo el proceso selectivo, ordenadas de mayor a menor, quedarían así:





Aspirante	Calificació n 1er ejercicio	Calificació n 2º ejercicio	Concurso de méritos	Entrevist a	TOTAL
María Lafuente García	31,37	5,65	39	1	77,02
Tania Castelló López	40,68	7,4	3,8	1	52,88
Lorena López Chico	33,35	8,65	3,05	1	46,05
Josep Vicent Simó Company	33,37	5,75	0	0	39,12

VII.- A la vista de los resultados obtenidos, si tras la exposición pública de los mismos no se formularen alegaciones ni reclamaciones, el Tribunal eleva al órgano competente la propuesta de selección a favor de la aspirante que ha obtenido la mejor puntuación en el proceso: María Lafuente García.

Sin más asuntos que tratar, la presidenta levanta la sesión a las 13:00 horas.

Y para que así conste, se extiende la presente acta, que firman conmigo los restantes miembros componentes del Tribunal, de cuyo contenido, yo, la Secretaria del Tribunal, CERTIFICO.

FIRMADO DIGITALMENTE POR LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

